

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS A PARTICIPAR EN EL PABELLÓN DE ESPAÑA EN MWC BARCELONA 2025

A010/24-ED

D. Jesús Herrero Poza, director general de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., nombrado por el Consejo de Administración en su sesión de 28 de noviembre de 2023, habilitado para este acto según lo establecido en el punto 1 del apartado noveno de la Invitación General a empresas a participar en el Pabellón de España en MWC Barcelona 2025,


CONSIDERANDO


PRIMERO. - Que, el día 17 de junio de 2024 se publicó en la sede electrónica de Red.es la “Invitación General a empresas a participar en el Pabellón de España en MWC Barcelona 2025, A010/24-ED” (en adelante, “la Invitación”).

SEGUNDO. - Que, el día 15 de julio de 2024 finalizó el plazo de solicitud establecido en el apartado decimotercero de la Invitación.

TERCERO.- Que, tras la revisión de la documentación presentada en el plazo de solicitud, y de conformidad con el apartado decimoprimeros de la Invitación, el día 5 de septiembre de 2024 se requirió a los solicitantes que no habían acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos el apartado sexto de la Invitación y/o alguno de los criterios de ordenación establecidos en el apartado octavo de la misma, para que, en el plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsanasen la falta o acompañasen los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se les tendría por desistidos de su solicitud.

CUARTO.- Que, el día 9 de octubre de 2024, con la finalidad de acreditar la veracidad de la documentación presentada por los solicitantes, el Órgano Instructor, con base en lo establecido en el punto 6 del apartado décimo de la Invitación, publicó en la sede electrónica de Red.es el Anuncio referente a la solicitud de aclaración de la documentación aportada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos y para la acreditación de las condiciones para la selección y clasificación de la Invitación General a empresas a participar en el pabellón de España en MWC Barcelona 2025 (A010/24-ED). Dicho Anuncio establecía un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de su

Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	1/14	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	1/14	

publicación en la sede electrónica, para presentar la documentación que se considerase oportuna por parte de los solicitantes.

QUINTO. - Que, una vez finalizada la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado sexto de la Invitación, sobre todas aquellas solicitudes susceptibles de participar como expositores en MWC Barcelona 2025, y de conformidad con el punto 2 del apartado decimoprimer de la Invitación, el Órgano Instructor formuló la Propuesta de Resolución Definitiva, de 25 de octubre de 2024, que se anexa a la presente Resolución, con la relación de solicitudes a las que se les concede la condición de expositoras, así como el detalle sobre la inadmisión, desestimación, desistimiento y renuncia del resto de solicitudes.

Por lo anteriormente expuesto,


RESUELVE


PRIMERO. Que, atendiendo a los criterios de ordenación establecidos en el apartado octavo de la Invitación, y conforme a lo propuesto por el Órgano Instructor y a la fundamentación de la citada Propuesta, se conceda la condición de empresas expositoras en el Pabellón de España en MWC Barcelona 2025, a aquellos solicitantes que han acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado sexto de la Invitación y que se detallan en la **Tabla 1. Empresas expositoras propuestas** del Anexo de la Propuesta que se adjunta a la presente Resolución.

SEGUNDO. Que, aquella solicitud que, habiendo acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación se considere desestimada por alcanzar un puesto en la clasificación de solicitantes superior al número de stands ofertados, pasando a formar parte de la lista de prelación según el orden establecido, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado octavo de la Invitación y que se detalla en la **Tabla 2. Solicitud desestimada por superarse el número de stands disponibles, en lista de prelación** del Anexo de la Propuesta que se adjunta a la presente Resolución.

En caso de que se produzcan renunciaciones antes de la celebración de MWC25, de acuerdo con lo estipulado en el punto 5 del apartado Decimosegundo de la Invitación, Red.es podrá utilizar esta lista en los términos previstos para formular una nueva Propuesta de Resolución.

TERCERO. Que, aquellas solicitudes que no cumplieran los requisitos de participación establecidos en el apartado sexto de la Invitación se consideren desestimadas conforme a lo dispuesto en la **Tabla 3. Solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos** del Anexo de la Propuesta que se adjunta a la presente Resolución.

Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	2/14	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	2/14	

CUARTO. Que, aquellas solicitudes que no hubieran atendido al Requerimiento de subsanación notificado el día 5 de septiembre de 2024, a través de la sede electrónica de Red.es, se consideren desistidas conforme a lo dispuesto en la **Tabla 4. Solicitudes desistidas** del Anexo de la Propuesta que se adjunta a la presente Resolución.


QUINTO. Que, aquellas solicitudes que hubieran presentado renuncia formal a continuar en el procedimiento se consideren renunciadas conforme a lo dispuesto en la **Tabla 5. Solicitudes que presentan renuncia** del Anexo de la Propuesta que se adjunta a la presente Resolución.


SEXTO. Que, aquella solicitud que se haya presentado de forma duplicada se considere inadmitida conforme a lo dispuesto en la **Tabla 6. Solicitud inadmitida** del Anexo de la Propuesta que se adjunta a la presente Resolución.

SÉPTIMO. Que, se proceda al reintegro íntegro del depósito en el tiempo y forma establecido en el punto 2.d) del apartado séptimo de la Invitación, a las empresas no seleccionadas indicadas en las **Tablas 2, 3, 4, 5 y 6** incluidas en el Anexo de la Propuesta que se adjunta a la presente Resolución.

D. Jesús Herrero Poza

Director General de la entidad pública empresarial Red.es


Código Seguro De Verificación	YQ83AtK1frm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	3/14	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtK1frm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	3/14	

ANEXO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS
A PARTICIPAR EN EL PABELLÓN DE ESPAÑA EN MWC
BARCELONA 2025

A010/24-ED

Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	4/14	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	4/14	

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS A PARTICIPAR EN EL PABELLÓN DE ESPAÑA EN MWC BARCELONA 2025

A010/24-ED

D. Luis Prieto Cuervo, director de Economía Digital, Órgano Instructor del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado noveno de la Invitación General,


CONSIDERANDO


PRIMERO. - Que, el día 17 de junio de 2024 se publicó en la sede electrónica de Red.es la “Invitación General a empresas a participar en el Pabellón de España en MWC Barcelona 2025, A010/24-ED” (en adelante, “la Invitación”).


SEGUNDO. - Que, el día 15 de julio de 2024 finalizó el plazo de solicitud establecido en el apartado decimotercero de la Invitación.

TERCERO.- Que, tras la revisión de la documentación presentada en el plazo de solicitud, y de conformidad con el apartado decimoprimer de la Invitación, el día 5 de septiembre de 2024 se requirió a los solicitantes que no habían acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos el apartado sexto de la Invitación y/o alguno de los criterios de ordenación establecidos en el apartado octavo de la misma, para que, en el plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsanasen la falta o acompañasen los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se les tendría por desistidos de su solicitud.

CUARTO.- Que, el día 9 de octubre de 2024, con la finalidad de acreditar la veracidad de la documentación presentada por los solicitantes, el Órgano Instructor, con base en lo establecido en el punto 6 del apartado décimo de la Invitación, publicó en la sede electrónica de Red.es el Anuncio referente a la solicitud de aclaración de la documentación aportada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos y para la acreditación de las condiciones para la selección y clasificación de la Invitación General a empresas a participar en el pabellón de España en MWC Barcelona 2025 (A010/24-ED). Dicho Anuncio establecía un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en la sede electrónica, para presentar la documentación que se considerase oportuna por parte de los solicitantes.

Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulymyewA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V%VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	5/14	

QUINTO. - Que, tras la verificación de la documentación aportada por los solicitantes en los plazos concedidos en los puntos anteriores, se elaboró el Informe del resultado de la subsanación de la documentación aportada para la acreditación del cumplimiento de requisitos de solicitudes de fecha 24 de octubre de 2024.

SEXTO. - Que, según se establece en el punto 2 del apartado decimoprimer de la Invitación:

“2. Una vez realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en esta Invitación, sobre todas aquellas solicitudes susceptibles de participar como empresas expositoras en el Pabellón en MWC25, según el orden de prelación establecido siguiendo los conceptos indicados en el apartado OCTAVO, el Órgano Instructor formulará una propuesta de resolución que deberá recoger el listado de solicitantes a los que se les concede la condición de empresas expositoras. Además, la citada propuesta hará constar, de manera expresa, la inadmisión, desestimación, desistimiento, renuncia o imposibilidad material reconocida del resto de solicitudes.”


Por lo anteriormente expuesto,


PROPONE


PRIMERO. Que, atendiendo a los criterios de ordenación establecidos en el apartado octavo de la Invitación, se conceda la condición de empresas expositoras en el Pabellón de España en MWC Barcelona 2025 a aquellos solicitantes que han acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado sexto de la Invitación y que se detallan en la **Tabla 1. Empresas expositoras propuestas** del Anexo de esta Propuesta.

SEGUNDO. Que, aquella solicitud que, habiendo acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación se considere desestimada por alcanzar un puesto en la clasificación de solicitantes superior al número de estands ofertados, pasando a formar parte de la lista de prelación según el orden establecido de acuerdo con lo dispuesto en el apartado octavo de la Invitación y que se detalla en la **Tabla 2. Solicitud desestimada por superarse el número de estands disponibles, en lista de prelación** del Anexo de esta Propuesta. En caso de que se produzcan renunciaciones antes de la celebración de MWC25, de acuerdo con lo estipulado en el punto 5 del apartado decimosegundo de la Invitación, Red.es podrá utilizar esta lista en los términos previstos para formular una nueva propuesta de resolución.

TERCERO. Que, aquellas solicitudes que no cumplieran los requisitos de participación establecidos en el apartado sexto de la Invitación se consideren desestimadas conforme a lo dispuesto en la **Tabla 3. Solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos** del Anexo de esta Propuesta.

Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulymyewA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	6/14	

CUARTO. Que, aquellas solicitudes que no hubieran atendido al Requerimiento de subsanación notificado el día 5 de septiembre de 2024, a través de la sede electrónica de Red.es, se consideren desistidas conforme a lo dispuesto en la **Tabla 4. Solicitudes desistidas** del Anexo de esta Propuesta.


QUINTO. Que, aquellas solicitudes que hubieran presentado renuncia formal a continuar en el procedimiento se consideren renunciadas conforme a lo dispuesto en la **Tabla 5. Solicitudes que presentan renuncia** del Anexo de esta Propuesta.


SEXTO. Que, aquella solicitud que se haya presentado de forma duplicada se considere inadmitida conforme a lo dispuesto en la **Tabla 6. Solicitud inadmitida** del Anexo de esta Propuesta.


SÉPTIMO. Que, se proceda al reintegro íntegro del depósito en el tiempo y forma establecido en el punto 2.d) del apartado séptimo de la Invitación, a las empresas no seleccionadas indicadas en las **Tablas 2, 3, 4, 5 y 6** incluidas en el Anexo de esta Propuesta.

D. Luis Prieto Cuervo

Director de Económica Digital

Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulymyewA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	7/14	


ANEXO

Las tablas mencionadas en los apartados anteriores, que se incluyen a continuación, contienen la siguiente información:


- **OS:** orden de selección de empresas y asignación de estands, conforme a los criterios establecidos en el apartado octavo de la Invitación.
- **N.º expediente:** número de expediente de la solicitud.
- **Razón social:** nombre legal de la empresa solicitante.
- **NIF:** número de identificación fiscal de la empresa solicitante.
- **Fecha y hora de solicitud:** fecha y hora de presentación de solicitud a efectos de la ordenación para la selección de empresas expositoras y la asignación de estands. Se indica la fecha y hora de presentación de la solicitud en la sede electrónica.
- **(4.i) Empresa beneficiaria de la Convocatoria C005/21-ED:** se indica si el solicitante ha sido beneficiario de la "Convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor" C005/21-ED. (Beneficiaria: 10 puntos/ No beneficiaria: 0 puntos).
- **(4.ii) Certificado empresa emergente (ENISA):** se indica si el solicitante ha sido certificado como empresa emergente por ENISA en base a la Orden PCM/825/2023, de 20 de julio, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de certificación de empresas emergentes. (Tiene certificado:10 puntos/ No tiene certificado: 0 puntos).
- **(4.iii) Equipo fundador o directivo del siguiente perfil: CEO, COO, CTO, CIO o CDO, con al menos, una mujer:** se indica si el solicitante cuenta con al menos una mujer en el equipo fundador o directivo (CEO, COO, CTO, CIO o CDO), en el momento de la solicitud (Cuenta con una mujer fundadora y/o directiva: 10 puntos / No cuenta con una mujer fundadora o directiva: 0 puntos).
- **(4.iv) N.º de personas empleadas no superior a 250:** se indica si el solicitante cuenta con una cifra no superior a las 250 personas empleadas en el último ejercicio fiscal, según la documentación aportada por cada solicitante (Menos de 50 personas empleadas: 10 puntos/ De 50 hasta 250 personas empleadas: 5 puntos/ Más de 250 personas empleadas: 0 puntos).
- **(4.v) Participación previa en MWC:** se indica si el solicitante ha participado en anteriores ediciones del Pabellón de España en el MWC (No ha participado en ediciones previas: 10 puntos/ Ha participado en una edición: 5 puntos/ Ha participado en más de una edición: 0 puntos).


Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25	
Observaciones		Página	4/10	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulymyewA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	8/14	

- **PT:** puntuación total.
- **Motivo desestimación:** información sobre las razones de la consideración como desestimada de la solicitud (Tabla 3).
- **Motivo solicitud desistida:** información sobre las razones de la consideración de la solicitud como desistida (Tabla 4).
- **Motivo solicitud renuncia:** información sobre las renunciaciones presentadas a través de la sede electrónica de Red.es (Tabla 5).
- **Motivo inadmisión:** información sobre las razones de la inadmisión de la solicitud (Tabla 6).

Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulymyewA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	9/14	


Tabla 1. Empresas expositoras propuestas:

OS	Nº de expediente	Razón Social	NIF	Fecha y hora de presentación	4.i	4.ii	4.iii	4.iv	4.v	PT
1	2024/A010/00246344	SITUM TECHNOLOGIES, S.L.	B70401229	15/07/2024 17:33	10	0	10	10	10	40
2	2024/A010/00244955	SCHAMAN CUSTOMER EXPERIENCE SPAIN, S.L.	B39685219	12/07/2024 11:45	10	0	10	10	5	35
3	2024/A010/00245071	LAWTECH DEVELOPMENTS, S.L.	B70622436	27/06/2024 07:12	0	0	10	10	10	30
4	2024/A010/00246003	COMUNICACIÓN LA MAGNÉTICA, S.L.	B65123150	12/07/2024 10:02	0	0	10	10	10	30
5	2024/A010/00246184	KEEPCODING ESPAÑA, S.L.U.	B87639951	12/07/2024 10:50	0	0	10	10	10	30
6	2024/A010/00244238	APLICACIONES Y PROYECTOS TIC, S.L.	B83448530	18/06/2024 14:01	10	0	0	10	5	25
7	2024/A010/00244592	SPIKA TECH, S.L.	B87386900	20/06/2024 18:48	0	0	10	10	5	25
8	2024/A010/00244296	CUMBERLAND SOLUTIONS, S.L.	B86458833	21/06/2024 14:22	0	0	10	10	5	25
9	2024/A010/00245406	OPENNEBULA SYSTEMS, S.L.	B85929941	02/07/2024 10:11	0	0	10	10	5	25
10	2024/A010/00246085	INTELLIGENT ATLAS, S.L.	B65391328	11/07/2024 18:11	0	0	10	10	5	25
11	2024/A010/00246188	VIEWTINET, S.L.	B88007620	12/07/2024 13:24	0	10	0	10	5	25
12	2024/A010/00246378	OPENCHIP & SOFTWARE TECHNOLOGIES, S.L.	B67809673	15/07/2024 23:02	0	0	10	5	10	25
13	2024/A010/00244222	GEST POINT GSM, S.L.	B85816080	04/07/2024 13:07	0	0	10	10	0	20
14	2024/A010/00245566	VALIDATED ID, S.L.	B65750721	08/07/2024 00:54	10	0	0	10	0	20
15	2024/A010/00245907	NETBOSS COMUNICACIONES, S.L.	B39474929	09/07/2024 10:12	0	0	10	10	0	20
16	2024/A010/00246146	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	B06764831	11/07/2024 16:39	0	0	0	10	10	20
17	2024/A010/00245975	CLIKALIA SPACE, S.L.	B56917016	11/07/2024 19:03	0	0	10	0	10	20
18	2024/A010/00245871	UTIMACO IBERIA, S.L.U.	B83158386	12/07/2024 08:47	0	0	0	10	10	20
19	2024/A010/00246189	MULTIVERSE COMPUTING, S.L.	B75218040	12/07/2024 11:06	0	10	0	5	5	20
20	2024/A010/00245112	LIBELIUM COMUNICACIONES DISTRIBUIDAS, S.L.	B99135832	12/07/2024 12:25	0	0	10	5	5	20
21	2024/A010/00245991	OFFSHORE TECH, S.L.	B63660633	15/07/2024 10:05	0	0	0	10	10	20
22	2024/A010/00244233	GALGUS GLOBAL, S.L.	B90013046	18/06/2024 17:13	0	0	10	5	0	15


Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25
Observaciones		Página	6/10
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulymyewA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YQ83AtK1frm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34
Observaciones		Página	10/14
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtK1frm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Uri de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	10/14



OS	Nº de expediente	Razón Social	NIF	Fecha y hora de presentación	4.i	4.ii	4.iii	4.iv	4.v	PT
23	2024/A010/00244373	INSURAMA INSURANCE GROUP, S.L.	B88562483	19/06/2024 12:18	0	0	10	5	0	15
24	2024/A010/00244219	BEQUANT, S.L.	B85612539	20/06/2024 11:56	0	0	0	10	5	15
25	2024/A010/00245123	KENMEI TECHNOLOGIES, S.L.	B98982622	27/06/2024 11:41	0	10	0	5	0	15
26	2024/A010/00244234	ALEA SOLUCIONES, S.L.	B83198630	28/06/2024 13:51	0	0	0	10	5	15
27	2024/A010/00245261	ALISYS DIGITAL, S.L.U.	B86434875	28/06/2024 16:11	10	0	0	5	0	15
28	2024/A010/00245576	INOLOGY, S.A.	A58908732	03/07/2024 17:55	0	0	0	5	10	15
29	2024/A010/00244869	MERCADOTT, S.L.	B98339005	05/07/2024 11:21	0	0	0	10	5	15
30	2024/A010/00244569	CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A.	A43066299	08/07/2024 14:51	0	0	10	0	5	15
31	2024/A010/00245878	SMART2ME, S.L.	B86653938	10/07/2024 12:55	0	0	0	10	5	15
32	2024/A010/00246202	BEEDIGITAL AI, S.A.U.	A84619485	12/07/2024 12:44	0	0	0	5	10	15
33	2024/A010/00246193	IGALIA, S.L.	B15804842	12/07/2024 13:04	0	0	10	5	0	15
34	2024/A010/00246115	BEST PHONE MUNDO MÓVIL, S.L.	B95901419	12/07/2024 14:03	0	0	0	10	5	15
35	2024/A010/00245901	ELECTRONICA SALTO, S.L.U.	B25317827	12/07/2024 14:24	0	0	0	5	10	15
36	2024/A010/00244293	WIRELESS DNA, S.L.	B57869521	15/07/2024 08:42	0	0	0	10	5	15
37	2024/A010/00246220	GALVIN TECNOLÓGICA, S.L.	B27835305	15/07/2024 12:23	0	0	0	10	5	15
38	2024/A010/00246296	CINFO CONTENIDOS INFORMATIVOS PERSONALIZADOS, S.L.	B15757941	15/07/2024 13:35	0	0	0	5	10	15
39	2024/A010/00246321	APPLIVERY, S.L.	B87645669	15/07/2024 15:50	0	0	0	10	5	15
40	2024/A010/00244247	CASE ON IT, S.L.	B87126249	18/06/2024 12:58	0	0	0	10	0	10
41	2024/A010/00244761	IREPACK BY DXM, S.L.	B86021888	24/06/2024 15:29	0	0	0	10	0	10
42	2024/A010/00244323	LOCATIUM SOLUTIONS, S.L.	B01880301	04/07/2024 13:38	0	0	0	10	0	10
43	2024/A010/00245717	SLASH MOBILITY, S.L.	B65449910	05/07/2024 13:55	0	0	0	10	0	10
44	2024/A010/00245911	SMART PRODUCTS CONNECTION, S.A.	A01042878	10/07/2024 09:49	0	0	0	10	0	10
45	2024/A010/00246132	MOBBEL SOLUTIONS, S.L.	B10395911	11/07/2024 14:28	0	0	0	10	0	10
46	2024/A010/00244347	NETMETRIX SOLUTIONS, S.L.	B86773736	15/07/2024 11:12	0	0	0	10	0	10
47	2024/A010/00246232	AGILE CONTENT, S.A.	A64549181	15/07/2024 16:05	0	0	10	0	0	10

Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulmyewA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25
Observaciones		Página	7/10
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulmyewA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YQ83AtK1frm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34
Observaciones		Página	11/14
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtK1frm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Uri de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	11/14





OS	Nº de expediente	Razón Social	NIF	Fecha y hora de presentación	4.i	4.ii	4.iii	4.iv	4.v	PT
48	2024/A010/00245025	DATATRONICS, S.A.	A81434292	26/06/2024 12:28	0	0	0	5	0	5
49	2024/A010/00245462	SUMMA NETWORKS SPAIN, S.L.	B87364576	02/07/2024 17:52	0	0	0	5	0	5
50	2024/A010/00245470	TELECOMING, S.A.	A64067549	03/07/2024 19:00	0	0	0	5	0	5

Tabla 2. Solicitud desestimada por superarse el número de estands disponibles, en lista de prelación:

OS	Nº de expediente	Razón Social	NIF	Fecha y hora de presentación	4.i	4.ii	4.iii	4.iv	4.v	PT
51	2024/A010/00246201	CAMBRIDGE BUSINESS INITIATIVES, S.L.	B85512895	12/07/2024 15:22	0	0	0	5	0	5

Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulyewA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulyewA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	YQ83AtKlfrm8V%VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtKlfrm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	12/14	




Tabla 3. Solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos:

N.º expediente	Razón social	NIF	Motivo desestimación
2024/A010/00244326	FUTURE CONNECTIONS ESPAÑA SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD, S.L.	B93610376	Incumplimiento del punto 2.b del apartado SEXTO de la Invitación.
2024/A010/00246352	KLABS INTERNATIONAL TRAINING, S.L.	B16460107	Incumplimiento del punto 2.b del apartado SEXTO de la Invitación.
2024/A010/00244289	CRONOS TELECOM EUROPE, S.L.	B66132747	Incumplimiento del punto 2.b del apartado SEXTO de la Invitación.
2024/A010/00244762	QDQ MEDIA, S.A.U.	A81745002	Incumplimiento del punto 2.b del apartado SEXTO de la Invitación.
2024/A010/00244742	VOCALCOM TECHNOLOGY, S.A.	A60652849	Incumplimiento del punto 2.b del apartado SEXTO de la Invitación.
2024/A010/00245288	CLUSTER DE EMPRESAS DIGITALES, SOSTENIBLES E INDUSTRIAS INNOVADORAS	G19532209	Incumplimiento del punto 2.e del apartado SEXTO de la Invitación.
2024/A010/00245909	NEURAL LABS, S.L.	B63958045	Incumplimiento del punto 1.e del apartado SEXTO de la Invitación.
2024/A010/00246194	HISPAMAST, S.L.	B83969121	Incumplimiento del punto 1.e del apartado SEXTO de la Invitación.

Código Seguro De Verificación	rM8XMaVogAwS0MulyewA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25
Observaciones		Página	9/10
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMaVogAwS0MulyewA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YQ83AtK1frm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34
Observaciones		Página	13/14
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtK1frm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Uri de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	13/14






Tabla 4. Solicitudes desistidas:

N.º expediente	Razón social	NIF	Motivo solicitud desistida
2024/A010/00245844	EVOLUTION EUROPE, S.L.U.	B87297792	Solicitud desistida por no subsanar la falta indicada en el Requerimiento de subsanación notificado el 5 de septiembre de 2024 por la sede electrónica de Red.es.
2024/A010/00246271	INVICSA AIRTECH, S.L.	B42937276	Solicitud desistida por no subsanar la falta indicada en el Requerimiento de subsanación notificado el 5 de septiembre de 2024 por la sede electrónica de Red.es.


Tabla 5. Solicitudes que presentan renuncia:

N.º expediente	Razón social	NIF	Motivo solicitud desistida
2024/A010/00246182	ARAGONESA DE LEGISLACIÓN Y ACREDITACIÓN, S.L.	B99569006	El día 15 de julio del 2024 presenta Renuncia formal a través de la sede electrónica de Red.es.
2024/A010/00245835	PASIONA CONSULTING, S.L.	B64314115	El día 9 de octubre de 2024 presenta Renuncia formal a través de la sede electrónica de Red.es.


Tabla 6. Solicitud inadmitida:

N.º expediente	Razón social	NIF	Motivo inadmisión
2024/A010/00246249	OPENCHIP & SOFTWARE TECHNOLOGIES, S.L.	B67809673	Solicitud duplicada en la sede electrónica de Red.es. Solicitud aceptada con número de expediente 2024/A010/00246378

Código Seguro De Verificación	rM8XMavogAwS0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	25/10/2024 08:29:25
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/rM8XMavogAwS0MulymyewA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	YQ83AtK1frm8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	29/10/2024 16:19:34
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/YQ83AtK1frm8V%2BVRbsq7IQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Fecha	30/10/2024 12:50:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7VUYHDHMUOTWJ7BTQDAYDDMQ	Página	14/14

